

Capítulo 4

Estado, territorio y sacrificio en el contexto de la pandemia. Las comunidades mapuce de Vaca Muerta entre viejas y nuevas problemáticas (Neuquén, Argentina)¹

Sabrina Aguirre*
María Alejandra Pérez**

-
- 1 El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto Unidades Ejecutoras (IPHCS-CONICET-UNCO) "La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional" (22920180100046CO).
- * Doctora en Historia. Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS-CONICET-UNCO). Docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.
- ** Profesora de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Docente de la FFyL-UBA, y del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Investigadora del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA).
Correo electrónico: zelotanegra@hotmail.com

Resumen

Este capítulo analiza las relaciones sociopolíticas de las comunidades indígenas mapuce ubicadas en el corazón de Vaca Muerta –provincia argentina de Neuquén– con el Estado, en perspectiva histórica y en el contexto actual de pandemia por la COVID-19. El trabajo focaliza en las readecuaciones productivas y culturales generadas a partir de la explotación de hidrocarburos, y expone, a través de las nociones de *territorio* y *sacrificio*, de qué modo la pandemia hizo visibles desigualdades estructurales, producto de la negativa estatal a resolver la cuestión territorial indígena, agravando la vulnerabilización de estos sectores. Esto contrasta con los abundantes beneficios económicos de las actividades hidrocarburíferas realizadas dentro de los territorios de las comunidades, a raíz de las cuales nuevas problemáticas –ambientales, de salud, productivas– surgen constantemente. La conclusión del trabajo es que el conjunto de mecanismos estatales de asimilación de la diversidad cultural, en el presente contexto, se expresan agudizando la dependencia de las comunidades respecto del Estado, cercenando así las posibilidades de un desarrollo autónomo y de una real interculturalidad, tornando aún más adversas las condiciones de la reproducción como pueblo mapuce en un territorio hidrocarburífero. Las disputas territoriales hacen necesaria la articulación interdisciplinaria desde diferentes tradiciones metodológicas, lo que permite la confluencia de aportes de la historia y la antropología: el análisis de documentación oficial, de otra producida por las comunidades y organizaciones, articulándolas con las memorias orales e historias de vida de los sujetos, accedidas a través de observación participante y entrevistas abiertas, superando los silencios de los archivos documentales.

Palabras clave

Pueblos Indígenas, Estado, Territorio, Sacrificio, Pandemia.

Introducción

Los efectos socioeconómicos en Argentina por el fenómeno producido a causa del virus SARS-CoV-2 profundizaron una situación económica producto del ajuste implementado por el gobierno del expresidente Mauricio Macri (2015-2019). La crisis se agravó como consecuencia de las medidas de aislamiento social necesarias para contener la situación sanitaria, denominadas en Argentina como Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Todo esto repercutió particularmente en la Provincia del Neuquén, ubicada en la cabecera de la Patagonia. Durante los primeros seis meses del 2020, la región

perdió alrededor del 23% del presupuesto destinado al semestre inicial del año (Río Negro, 2020a). En la formación geológica Vaca Muerta, espacio de los primeros desarrollos hidrocarbúricos por hidrofractura –*fracking*–, durante el 2020 se realizó un 50% menos de fracturas que en el año anterior (Patagonia Shale, 2021). En este espacio se ubican cerca de catorce comunidades mapuce. A pesar de que la ralentización de los procesos de perforación podría implicar un límite al avance de los procesos extractivos sobre el territorio mapuce, los impactos económicos de la crisis sanitaria agudizaron una situación estructural de desigualdad, fundada en la relación colonial (Bonfil Batalla, 1981) a partir de la cual se ha incorporado a los pueblos indígenas al tejido social argentino.

En este capítulo analizaremos la relación de las comunidades ubicadas en el corazón de Vaca Muerta con el Estado desde una perspectiva histórica, con el fin de problematizar el contexto actual de pandemia. Efectuaremos el análisis partiendo de una caracterización histórica del vínculo entre el Estado y el pueblo mapuce, en la cual se plantea una serie de *viejas* problemáticas, o ejes de disputa. A partir de ello se plantea que en el contexto de crisis sanitaria estas se reactualizan desatando efectos particulares sobre las comunidades indígenas. A través de los conceptos de *territorio* y *sacrificio*, se interpretan los impactos de la pandemia en clave histórica y estructural, sosteniendo que estos ponen en juego la propia pervivencia del pueblo mapuce como tal, al conjugarse con las políticas provinciales en torno a la cuestión indígena.

Como parte de las problemáticas históricas, existe una contradicción entre una concepción del espacio como tierra, entendida como capital productivo, y la significación otorgada al mismo por parte del pueblo mapuce. Esta refiere a una territorialidad en la que se incluye no solo la superficie del territorio, sino los diferentes planos de existencia que se representan en la cosmovisión del pueblo (Confederación Mapuce de Neuquén, 2010). Desde la óptica del capital, algunas de estas áreas se han configurado como “zonas de sacrificio” (Di Risio et al., 2012) en el marco de las políticas neoliberales que justifican en la noción de desarrollo los altos costos ambientales, territoriales y sociales asociados a dichas actividades (Svampa y Viale, 2014).

Estudios anteriores han problematizado el hecho de que la población deba tolerar los riesgos de contaminación como condición

para sobrevivir, mientras el Estado y quienes implementan los dispositivos para producir riqueza se apropian, además del territorio, del sufrimiento de quienes son reclasificados una y otra vez en función de proyectos y modelos de producción (Das, 2008; Murgida, 2021). Estas zonas “de sacrificio” son políticamente construidas como espacios desiertos, áreas de frontera (Borg Rasmussen y Lund, 2018), invisibilizando el hecho de que son habitados por diversas comunidades indígenas. Es decir, esta contradicción en las formas de habitar y producir el espacio tiene consecuencias prácticas de importancia.

Para caracterizar las diferentes aproximaciones de los actores al espacio, que entendemos como generadores de dominantes y dominados (Lefebvre, 1974), en este trabajo analizamos el territorio comprendiéndolo desde su vinculación con los procesos sociales de los actores que lo ocupan, que se apropian del mismo con diferentes intenciones de uso (Manzano Fernandez, 2004). Estas se materializan en usos del espacio y relaciones sociales, otorgándole a la producción del territorio un carácter dinámico y dialéctico, con base en los recurrentes conflictos entre intencionalidades de uso, que se traducen en territorializaciones y reterritorializaciones. La desterritorialización en cambio surge como consecuencia de la pérdida del territorio, debida al avance de otras territorialidades, aunque también puede suceder a partir de la pérdida de la capacidad de control sobre el espacio. En cualquiera de estos casos, el término implica una carencia de posibilidad de controlar el derrotero seguido tras la expulsión, debido a la falta del capital necesario para reterritorializarse de acuerdo con las propias elecciones (Haesbaert, 2011).

La acumulación de capital implica la resignificación del espacio vivido, que pasa a ser cosificado como mercancía, en tanto se despliegan acciones para la apropiación y explotación de la naturaleza. Esta reconfiguración territorial se acelera cuando avanza la lógica económica que demanda la incorporación de nuevo territorio con nuevos recursos (Borg Rasmussen y Lund, 2018). Frente a esto, los pueblos originarios han construido un accionar político que pone en cuestión la separación occidental entre cuerpo y naturaleza y las formas de intervenir los territorios a partir de lo que se ha llamado cuerpo-territorio. Según Rogerio Haesbaert (2020) existen cuatro abordajes diferenciados: el que entiende al cuerpo como territorio, el que señala la existencia de territorios dentro del cuerpo, el que comprende al territorio como conjunción de cuerpos, y el que iden-

tifica la tierra como prolongación del cuerpo. En uno de los sentidos que se le ha atribuido a esta noción, se ha resaltado que la recuperación del propio cuerpo expropiado –y explotado– es central para posibilitar la toma autónoma de decisiones, lo cual no puede darse por fuera de la lucha por el territorio, que sostenga y dignifique la existencia corporal (Cabnal, 2010, citado en Haesbaert, 2020). Esto implica la necesidad de sostener en el contexto de la autoafirmación como pueblo esta unidad cuerpo-territorio, ubicándose en contradicción con otras formas de comprender y utilizar el espacio.

El conflicto entre usos e intencionalidades se ancla, en el caso de Argentina, sobre una estructura interna construida en función de la dependencia del exterior, que lleva a reproducir una relación de sometimiento hacia las naciones indígenas que anidan en una relación de subordinación política, social y económica. Las formas de acumulación necesarias en el marco de un país incorporado al mercado internacional como oferente de materias primas –obtenidas de la sobreexplotación de recursos naturales– privatizan bienes comunes y nacionalizan costos sociales y ambientales, y ponen a la Argentina en un doble rol de oprimido y opresor (Tamagno, 2011). Desconocer la legitimidad de formas de vida que no se incorporan al modelo agroexportador habilita la expansión del modo de acumulación hacia zonas otrora pensadas como marginales. Esto ha sucedido con la producción de *commodities*, así como con la de energía.

En la región abordada, este fenómeno se expresa en la precarización territorial de catorce comunidades mapuce, contrastando con los abundantes beneficios económicos de las actividades hidrocarbúricas realizadas dentro de los territorios indígenas. En el contexto de la pandemia por COVID-19, la provincia no ha desarrollado herramientas interculturales de gestión de la crisis. Esto ha agudizado la dependencia de las comunidades respecto del Estado, cercenando así las posibilidades de un desarrollo autónomo y de una real interculturalidad, tornando aún más adversas las condiciones de la reproducción como pueblo mapuce en territorio hidrocarbúrico.

Metodología

Las disputas territoriales abiertas en los espacios estudiados hacen necesaria la articulación interdisciplinaria y de tradiciones metodo-

lógicas, con aportes desde la antropología y la historia. Por una parte, los conflictos estudiados demandan una problematización que exceda el anclaje exclusivo en el tiempo presente, para reconstruir la profundidad histórica de las desigualdades analizadas. Por el otro, el trabajo de archivo histórico se presenta limitado, en función de los mencionados conflictos, por la restricción práctica que existe al acceso a la documentación histórica (Muzzopappa y Villalta, 2011), así como por la invisibilización de los indígenas en los corpus documentales. Este trabajo se sustenta en un enfoque antropológico para el análisis y cotejo de fuentes, así como en una mirada histórico procesual sobre la producción de territorialidades.

El análisis de documentos oficiales, y de otros aportados por las comunidades u organizaciones –que en la antropología histórica se ha caracterizado como “trabajo de campo en el archivo” (Nacuzzi y Lucaioli, 2011)–, se complementó con la generación de fuentes a partir de los relatos de memorias orales e historias de vida de los sujetos. En el campo de la historia, la combinación de métodos de otras ciencias ha sido detectada como una necesidad desde hace décadas, al mismo tiempo que se ha señalado la potencialidad que contiene, para el historiador y la historiadora, la observación de los grupos humanos que conservan y transmiten pautas de vida en el presente, enmarcada dentro del conocimiento histórico directo (Topolski, 1992). Bajo esta perspectiva, las visiones de los actores fueron recuperadas a partir del trabajo etnográfico, que “es al mismo tiempo concepción y práctica del conocimiento que nos permite indagar en la conformación y transformación de las estrategias materiales y simbólicas en la producción del riesgo, su aceptabilidad y las formas de resistirlo” (Murgida, 2021, p. 5).

Puntualizando, se realizaron, entre marzo de 2020 y febrero de 2021, por un lado entrevistas en profundidad –abiertas y semiestructuradas– con la máxima autoridad de la Confederación Mapuce de Neuquén (órgano político del pueblo mapuce en la provincia) y con tres referentes de esta organización pertenecientes al Consejo Zonal Xawvno,² espacio donde se localizan las comunidades abarcadas en este estudio, por medio de teleconferencias debido a las

2 Omitiremos la información personal de todos los entrevistados con el fin de resguardar la identidad de quienes no desean tener un perfil público.

restricciones a la circulación dentro de la provincia. Estas se complementaron con entrevistas telefónicas³ a integrantes de las comunidades Campo Maripe, Puel Pvjv, Fvta Xayen y Newen Mapu, del mismo consejo zonal mencionado. Estas se ubican en las cercanías de la localidad más importante en materia de extracción de hidrocarburos, Añelo (Campo Maripe y Fvta Xayen), y de la capital neuquina, en una zona mesetaria con explotación de los mencionados recursos (Puel Pvjv y Newen Mapu). Por el otro lado, ya que una de las autoras ha participado en la elaboración de informes a agencias nacionales y en el tratamiento de diferentes problemáticas territoriales, se ha accedido a instancias de observación en diferentes reuniones de autoridades de las comunidades trabajadas y en reuniones con participación de *logkos* –cabezas de comunidad– de distintas comunidades de la zona Xawvnko y autoridades de la Confederación Mapuce de Neuquén. Las entrevistas en contexto de pandemia son puestas en diálogo con otras realizadas en etapas previas, en el proceso de detección de problemáticas estructurales. Este corpus fue articulado con el análisis bibliográfico y artículos periodísticos publicados en medios de comunicación nacionales y provinciales.

Pensar la provincia: las problemáticas históricas en torno al territorio

La consolidación del Estado argentino fue un proceso complejo y extenso, que particularmente en la Norpatagonia –espacio del cual Neuquén forma parte– se extendió hasta la década de 1940 (Bandieri, 1990; 1993). La incorporación de este espacio se efectivizó a través de campañas militares, conocidas como la “conquista del desierto” (1875-1885), que constituyeron un genocidio a los pueblos indígenas que habitaban estas regiones, entre ellas el pueblo mapuce (Delrio et al., 2010). El *borramiento* de la identidad étnica (Ramos,

3 Es necesario resaltar que la inclusión de las autoras en proyectos de investigación de las unidades académicas a las que pertenecen y las trayectorias de trabajos articulados con Comunidades mapuce de la Provincia de Neuquén, permitió el trabajo en contextos de aislamiento por la pandemia del COVID-19.

2010), así como la desterritorialización (Haesbaert, 2011) fueron las marcas del temprano siglo XX. Por esta razón, un conjunto de estudiosos ha caracterizado a la primera mitad del mismo como una época de prolongación o “huellas del genocidio” (Lenton et al., 2015; Delrio et al., 2018). Durante esta etapa, el Estado siguió una política de radicación de indígenas poco sistemática (Briones y Delrio, 2002; Mases, 2010), que conforme avanzaron las décadas se perfiló hacia la tenencia precaria sin miras a la propiedad de la tierra (Delrio, 2005). Los permisos de ocupación se otorgaban sobre parcelas fiscales, fundamentalmente en zonas consideradas marginales.

De forma que la región patagónica fue incorporada al mercado de tierras con la finalidad de volcar hacia estas extensiones los excedentes ganaderos de los propietarios bonaerenses (Cortes Conde, 1968), en el marco de la consolidación del modelo agroexportador. Durante la etapa territorialiana,⁴ el espacio considerado como más propicio para las explotaciones vinculadas al modelo económico había sido la franja al este de la Cordillera de los Andes –oeste de Neuquén–, que por su fisiografía se presentaba mucho más apta para la ganadería que las mesetas del este neuquino (Bandieri, 1993). Esto conllevó a que el poblamiento del sector oriental del territorio nacional fuese más tardío (Gallego y Ozonas, 1983).

En un primer momento, las gestiones provinciales del Movimiento Popular Neuquino⁵ –en el poder desde 1963– se caracterizaron por la ejecución de políticas asistencialistas, que persiguieron la finalidad de elevar los niveles de vida de la población en general (Perrin, 2007). Esto se vio reflejado, en relación al pueblo mapuce, en el reconocimiento de treinta y dos comunidades, a las que se asignó territorio con la figura de reservas indígenas, entre 1964 y 1993. Sin embargo, la titularización de esas tierras reservadas solo sucedió en una minoría de casos (Gomiz, 2015). A partir de los años noventa, el carácter de la línea política provincial se modificó hacia una tendencia neoliberal. En las últimas dos décadas se exacerbó el ac-

4 Neuquén fue territorio nacional, es decir, un espacio bajo jurisdicción del gobierno central, hasta 1955, año en el que tuvo lugar la provincialización (Bandieri, 2014).

5 Partido político de carácter provincial que es creado en 1961 como un desprendimiento del Partido Peronista (Justicialista) que había sido proscripto por el gobierno de facto autodenominado Revolución Libertadora.

cionar invisibilizador de *la cuestión mapuce*, más aún en contexto de conflictos relacionados con el uso y tenencia del territorio en áreas afectadas con procesos extractivos.

A partir de procesos de recuperación territorial ocurridos a mediados de la década de 1990 (Muzzopappa, 2000; Papazian, 2013), la Confederación Mapuce de Neuquén (CMN) reformuló su proyecto, orientándose hacia un planteo fuertemente atravesado por las nociones de autonomía, identidad y territorio (CMN, 2010). La primera se configuró como un requisito para decidir los usos y destinos del territorio, el cual es entendido como fundamental para el sostenimiento de la identidad y del conjunto de prácticas que la sustentan económica y espiritualmente. Para lograr estas demandas, la comunidad se constituyó en la forma organizativa básica, por lo cual las rearticulaciones comunitarias son en la actualidad una prioridad para la organización (integrante de la CMN, entrevista, febrero de 2021). Por ello, esta ofreció su apoyo a numerosas comunidades que empezaron a reconstituirse, a partir de procesos de autoreconocimiento identitario, organización política, y resguardo de los territorios tradicionales. Esto sucedió en el marco de la entrada en vigencia de normativas legales que respondían a un nuevo paradigma en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, aunque también de reticencia por parte de la provincia a reconocer en la práctica las prerrogativas originarias.

Mencionaremos sintéticamente el conjunto de la legislación en materia de derecho indígena vigente en Argentina. Desde 1985 rige la Ley N.º 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, a partir de la cual se creó el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). La finalidad de este último es registrar a las comunidades a través de una personería jurídica, que las posiciona como interlocutoras válidas en sus reclamos frente al Estado. En 1994, la Constitución Nacional reconoció la preexistencia de los pueblos indígenas en el país. En el 2001, con la Ley N.º 24.071, Argentina ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –para las implicancias de esta adopción en el derecho interno, tema que aquí no tocaremos, puede consultarse Gomiz y Salgado (2010)–. Finalmente, en el 2006 se sancionó la

Ley N.º 26.160,⁶ que declaró la emergencia en materia de propiedad y posesión indígena de la tierra, y detuvo los violentos procesos de desalojo que caracterizaban el contexto nacional del momento, hasta tanto se realizara un relevamiento de los territorios que efectivamente ocupan actualmente las comunidades indígenas del país (Ferro, 2018). Esta última ley ha sido prorrogada en tres oportunidades –dada la imposibilidad de completar los relevamientos–, y se encuentra actualmente en vigencia hasta noviembre del 2021.

Ahora bien, la Provincia del Neuquén ha elaborado estrategias para aplicar normas de rango menor, en ocasiones en flagrante contradicción con legislaciones nacionales. De forma que la situación para el conjunto de comunidades se ha configurado como sumamente compleja. En el caso de las que habitan el este neuquino, foco del presente trabajo, esta situación se agudizó en los últimos años. Allí los procesos de despojo, protagonizados por privados y por el Estado provincial, se dieron de forma más reciente y acelerada –en líneas generales, a partir de la década de 1970, cuando fue descubierto petróleo en la zona–, acompañándose de procesos de criminalización que, especialmente durante la gestión nacional del expresidente Mauricio Macri, se concentraron en esta zona (M. Gomiz,⁷ entrevista, abril de 2019).

En palabras de un integrante de la Comunidad Fvta Xayen,

Con la llegada de gente de otros lados, llegaron las excusas; no invierten en obras estructurales muy necesarias, pero te abren casinos y otras cosas para llevarse la plata. Es como si el petróleo y el gas se evaporaran dejando los suelos destruidos y nada más. La disputa por el territorio aumenta cuando vienen y te alambran o te quieren expulsar de ese espacio que siempre te cobijó. (Entrevista, marzo de 2020)

De forma que la situación específica desatada en el marco de la pandemia por COVID-19 debe comprenderse en el marco de

6 Si bien constituye un intento de reordenamiento territorial, en lo concreto enfrentó obstáculos por parte de superficiarios con títulos y de los estados provinciales.

7 M. Gomiz se desempeña dentro del equipo de abogados de la Confederación Mapuce de Neuquén.

una estructura –como han advertido algunas antropólogas acerca de la situación de los pueblos originarios en términos de lograr asir su vulnerabilidad (Tamagno, 2019)–, caracterizada por arraigar problemáticas históricas en torno al territorio. La Confederación Mapuce de Neuquén nuclea actualmente a sesenta y cuatro comunidades. De ellas, el INAI reconoce la existencia de cincuenta y nueve.⁸ Las situaciones actuales, legales y territoriales, de las mismas son heterogéneas. Mientras diecisiete poseen personería jurídica nacional, cuarenta y dos han logrado el registro de la suya ante la provincia. En cuanto a los relevamientos previstos por la Ley 26.160, seis pudieron realizarlo con anterioridad a la pandemia. Diecisiete agrupaciones se encuentran en un estado de relevamiento “en trámite” y el resto de ellas no ha logrado aún el inicio del proceso (INAI, 2020).

Las nuevas problemáticas: territorio, autonomía y economía en tiempos de Covid-199

No había comisaría ni nada de nada, por eso nos anotaban a todos juntos... Pero llegaron los quinteros y después los pozos, nos decían acá está el título, nosotros no podíamos saber. Nos corrían una y otra vez... hasta que nos mandaron al pueblo. Quisimos volver, muchas veces, pero nos sacaban con ejército. (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, marzo de 2020)

El testimonio citado hace referencia a la marginalidad de las tierras del este neuquino, particularmente las de Añelo, durante el siglo XX, y contrasta esa situación con el atractivo que los mismos

8 La Provincia del Neuquén no ha reconocido nuevas comunidades, salvo excepciones logradas en el marco de procesos de resistencias. Esto motivó litigios entre la provincia y el INAI, que evidenciaron las diferencias de criterios con respecto a la *cuestión indígena*.

9 Parte de los datos analizados en este acápite han sido también presentados al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, en el informe realizado en coautoría con Ana Murgida por Alejandra Pérez (Murgida y Pérez, 2020).

espacios revistieron desde la década de los noventa para el capital, tras “los pozos”, es decir, el inicio de la explotación hidrocarbúfera. Las comunidades ubicadas en el corazón de Vaca Muerta encuentran al presente su territorio parcial o totalmente adjudicado, concesionado o privatizado con la finalidad de realizar en él actividades extractivas. Las tres locaciones que han funcionado como espacios de prueba para las tecnologías no convencionales, Loma Campana, Amarga Chica y Bandurria Sur, se encuentran ubicadas sobre la misma área que las comunidades, tras haberse mantenido como tierras marginales durante prácticamente un siglo.

Como ya mencionamos, en estas zonas se ha impuesto una lógica del *sacrificio*, que ha sido descrita por otros estudios (Murgida, 2021), y enmarcada en los rasgos generales de los procesos extractivos (Gudynas, 2011; Machado Aráoz, 2013; Svampa, 2019). La pobre calidad del ambiente, la debilidad institucional en los contextos de enclave y las crisis habitacionales propias de espacios no preparados para albergar las corrientes migratorias por trabajos temporales son parte visible de las consecuencias de vivir en una *zona de sacrificio*. A las poblaciones mapuce allí radicadas, además, se les exige otro conjunto de sacrificios, como veremos más adelante en este acápite.

En contexto de pandemia se han visibilizado las históricas desigualdades respecto de estos grupos. Por un lado, los espacios marginales a los que han sido relegados, como consecuencia del proceso histórico de avance del capital sobre los territorios previamente dominados por las sociedades indígenas, suponen una marginalidad en términos del acceso a un conjunto de derechos y la provisión de servicios básicos. Resaltaremos entre ellos el acceso a la salud y la educación y a la provisión de agua y de conectividad, declarada como un servicio esencial por el gobierno nacional durante la pandemia (Renou, 2020).

El coronavirus representó una dificultad de salud que se sumó a las preexistentes, ya que anteriormente los pobladores relacionaban los altos índices de cáncer de mamas y de útero con la cercanía a los yacimientos gasíferos y petroleros (P. Piciñam, entrevista a integrante de la comunidad Campo Maripe, octubre de 2014). En el 2014 y en el 2018 ocurrieron episodios de derrames de hidrocarburos, el primero de 18 horas de duración, y de 36 el segundo (OPSUR, 2020). Las consecuencias ambientales de todos

estos episodios no han sido remediadas, y el aislamiento social se ha configurado como un escenario poco propicio para que las políticas públicas se focalicen en el saneamiento ambiental. El alto nivel de contaminación de las aguas superficiales torna la provisión de agua potable una urgencia renovada en contexto de pandemia, ya que “ni las empresas ni los municipios cumplen con cronogramas de distribución” (Murgida y Pérez, 2020, p. 244).

La zona este de Neuquén se ha identificado como un desierto, dada su geografía, caracterizada por áridas mesetas, atravesadas, en el caso del límite entre los departamentos Confluencia y Añelo, por el río Neuquén, que genera un valle propicio para la irrigación artificial. El traslado de agua hacia zonas de meseta profunda, utilizadas tradicionalmente por las comunidades, resulta sumamente dificultoso, y requiere de un conjunto de políticas públicas que tomen como objetivo la provisión de este bien. En algunas locaciones hidrocarburíferas, la llegada del recurso mediante camiones ha implicado una vía adicional de vulnerabilización de las comunidades inmersas en conflictos con el Estado, ya que su provisión dependía de la buena voluntad de ciertos sectores oficiales (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, marzo de 2015).

La falta de servicios esenciales se imbrica con la crisis sanitaria en los parajes con esta problemática. Los indígenas se conforman como un sector social sobre el cual las políticas públicas de cuidado de salud no se extienden completamente: una suerte de ciudadanía *de segunda*. “Te dicen lávate las manos, pero no tenemos agua. Te dicen no circular, pero no tenemos médico. De verdad lo que dicen es muéranse en el campo y no avisen, no molesten” (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, mayo 2020). En este sentido, como indica otro testimonio, la explotación de hidrocarburos que impide la apropiación completa del territorio ancestral también implica, por esta misma razón, una complejización de las posibilidades de resguardarse frente a la pandemia:

Este bicho lo trajeron los ricos, pero mata a los pobres... Es no humana la muerte esta, uno los deja y no puedes verlos más. Sabes que te morís, da miedo y es en solitario, nadie te aprieta la mano. Si estuviéramos en el campo habría más seguridad de cuidarse, pero el campo de antes, cuando no estaba empetrolado. Nos sacaron todo por el progreso y ahora todo tiembla por un bicho que no po-

demos ver. (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, julio de 2020)

Las comunidades de la zona han reclamado el robustecimiento del sistema de salud, ya que el hospital de Añelo no posee todos los servicios habilitados. Entre esta localidad y la de San Patricio del Chañar, donde se encuentra ubicado el hospital más cercano, hay una distancia de cincuenta y cuatro kilómetros, que demandan aproximadamente una hora de viaje. En muchas situaciones, el traslado es hasta Neuquén Capital, a cien kilómetros.

El acceso a la educación ha sido otra problemática visibilizada en el contexto de la crisis pandémica. La población rural aislada manifestó mayor cantidad de dificultades para sostener la escolarización de los niños y jóvenes. Al igual que en las zonas periurbanas, el acceso a la red de internet en los espacios rurales no se garantizó, a pesar de ser declarado como un servicio esencial. El cambio de las clases a la modalidad virtual en todo el sistema educativo implicó un corte en las trayectorias formativas de numerosos integrantes de comunidades, frente a lo cual la reinserción educativa se vuelve una cuestión compleja; esto cobra mayor impacto si consideramos que en Argentina la educación inicial y primaria son obligatorias.

Te dicen que hay que ir a la escuela para no ser un bruto, pero ahora no se puede ir y eso de la [sic] zoom no se puede hacer, los teléfonos que tengo no agarran eso. En el campo no hay señal, la Dubai de Argentina no tiene internet, y los peques [los niños] se quedan sin escuela. Pero es mejor bruto y vivo, ¿no te parece? (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, julio de 2020)

Por el otro lado, la exclusión mapuce como producto histórico también se ha manifestado en el plano económico y laboral. Los integrantes de este pueblo han conformado el grupo de personas que se desempeñan en trabajos no declarados ni regulados por el Estado, en lo que se conoce como *trabajo informal*, o en puestos de empleo poco calificados e inestables (Mariman, 1996). Todos aquellos ciudadanos cuyos ingresos respondían a trabajos informales o precarios vieron retraídos sus ingresos de maneras muy perjudiciales. Este fue el caso de numerosos miembros de comunidades que se desempeñan en puestos de trabajo no regularizados. El aumento desmedido

de los costos de productos básicos y de los insumos necesarios para la higiene afectaron particularmente a las comunidades. Esto redundó en un aumento de la dependencia frente al Estado en términos económicos puesto que se acentuó la necesidad de recurrir a la asistencia social para sostener un mínimo nivel de ingresos (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, diciembre de 2020).

La falta de provisión de agua, que ya hemos mencionado, impactó al limitar las actividades posibles en el territorio, teniendo como consecuencia una readaptación económica de quienes perdieron el sustento durante la pandemia. La circulación se encontró restringida, de igual manera, para toda la población, sin tener en cuenta la especificidad de las formas de habitar y utilizar el territorio de los mapuce. El sistema implementado en el aislamiento obligatorio requirió durante casi toda la duración del 2020 la portación de un certificado con autorización para la circulación, emitido de forma irrestricta solo a personal considerado esencial, lo cual incluía a trabajadores de la salud, de servicios públicos, la fuerza policial y de seguridad, entre otros. Esto impactó sobre la posibilidad de continuar con los procesos productivos de cría de ganado y sobre la ancestral práctica de trashumancia.¹⁰ En general, al tratarse de una actividad caracterizada por el aislamiento, no se encontró restringida en su totalidad. Sin embargo, la comercialización del ganado y de los productos normalmente vertidos al mercado se vio severamente afectada, impactando en la generación de ingresos.

Finalmente, la histórica tendencia provincial a la asimilación subordinada de la alteridad indígena (Falaschi, Sánchez y Szulc, 2005) también se visibilizó en la nula política intercultural para la gestión de la emergencia sanitaria. Esto se relaciona con la ausencia de un vínculo de igual a igual con el Estado. La participación institucional mapuce no fue contemplada como un objetivo por parte del Estado provincial, que no incluyó a este pueblo en los comités de emergencia que funcionaron para la diagramación de las medidas sanitarias frente a la crisis (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, diciembre de 2020). De esta manera, las especi-

10 En aquellas comunidades cuyos territorios de invernada y veranada se encuentran mediados por la presencia de locaciones petroleras, no hubo posibilidad de traslado, exponiendo la cría a la insuficiencia de las pasturas invernales.

ficidades territoriales, económicas y culturales del pueblo mapuce fueron poco atendidas por el gobierno provincial.

Mencionábamos más arriba que además de visibilizar las desigualdades estructurales, el contexto de pandemia ha operado exigiendo al pueblo mapuce dos sacrificios adicionales. Ante las medidas de aislamiento obligatorio –necesarias para limitar el contagio del coronavirus–, todas estas circunstancias previas se resignifican, originando una nueva forma de separar a los mapuce de sus tierras. El territorio mismo es uno de esos factores que se les exige ser sacrificado. El otro es la autonomía, bandera medular del proyecto político indígena. Ambas cuestiones implican poner en riesgo la reproducción del pueblo indígena como tal, ya que obturan el avance de la organización política, limitan las posibilidades de readaptación económica dentro de las pautas culturales y profundizando la desterritorialización, entendida tanto en términos de pérdida del territorio como de pérdida del control del espacio necesario para la reproducción de la vida.

La pandemia ha sido caracterizada como un *hecho social total*, en tanto “convulsiona el conjunto de las relaciones sociales, y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores” (Ramonet, 2020, p. 1). La crisis sanitaria ha hecho necesaria una nueva readaptación productiva, que se suma a la del siglo XX, forzada tras el genocidio. De acuerdo con el relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos originarios, “las comunidades indígenas que resistieron mejor la pandemia son las que cuentan con autonomía y tienen un autogobierno que gestiona sus tierras, territorios y recursos, garantizando así la seguridad alimentaria mediante cultivos tradicionales” (*El Andino*, 18 de mayo de 2020).

De forma que el problema de la autonomía se constituye como central, y es necesario considerarlo en su bidireccionalidad. La inexistencia de políticas que la favorezcan ha implicado limitaciones en las estrategias de supervivencia ante la pandemia. Al mismo tiempo, las regulaciones estatales, carentes de una perspectiva intercultural real y de voluntad política para hacer cumplir las normativas en materia de derecho indígena, merman aún más las posibilidades de un desarrollo autónomo, sin el cual se obtura la posibilidad de reproducir la vida comunitaria, es decir, la vida en tanto pueblo indígena; “para nosotros los Planes de Desarrollo son Planes de Muerte, por eso elaboramos la propuesta de un Plan de

Vida. Eso es el Kvme Felen, pero le decimos Plan de Vida para que nos entiendan” (Integrante de la CMN, entrevista, diciembre de 2020). La situación sanitaria tuvo efectos en materia de precariedad territorial, de interrupción de los procesos de organización política comunitaria, imposibilidad de acceso al territorio y suspensión de actividades tanto económicas como culturales y espirituales. En particular, el ejercicio de la medicina tradicional, que requiere actividades de cultivo o recolección de determinada flora se ha visto limitada (Valdez et al., 2020). En ocasiones, esto involucra intercambios a través de circuitos transcordilleranos de circulación de bienes y personas, que con el cierre de las fronteras entre Chile y Argentina se han visto obturados.

La obturación de la circulación reviste especial significado para las comunidades que se encuentran inmersas en conflictos abiertos. La modalidad de acción colectiva de resguardo territorial, configurada en los últimos años como una estrategia central del pueblo mapuce para impedir el ingreso al territorio de actores vinculados a la destrucción de la biodiversidad, ha sido puesta en jaque en el contexto de la pandemia. Los procesos de retorno a la tierra de uso tradicional, clave en la reconstitución comunitaria en las zonas rurales, también han sido limitados por el marco de la crisis sanitaria. De esta manera, aquella unidad interdependiente cuerpo-territorio se ve desmembrada ante la inexistencia de consideraciones interculturales en el marco del aislamiento obligatorio. Ponerle el cuerpo a la defensa del espacio comunitario se cargó de estigmatizaciones, identificando las acciones colectivas de este tipo con el riesgo de transmisión del virus. La lógica de implementación de las medidas de cuidado primó por encima de las demandas indígenas y la relación cuerpo-territorio.

La imposibilidad de encontrarse presentes de manera colectiva en el espacio comunitario resguardado y de tutelarlos de cara a los procesos extractivos de las empresas hidrocarburíferas implica una enorme pérdida de capacidad de control del territorio por parte de los mapuce. Si bien durante el año 2020 hubo una caída en las etapas de fractura realizadas, que en octubre llegaban a significar menos del 25% de las realizadas durante todo el año 2019 por las diversas empresas, privadas extranjeras y de bandera nacional en Vaca Muerta (Río Negro, 2020b). A partir de noviembre, el número de etapas se disparó (Randazzo, 2020). Los primeros meses del 2021 están siendo clave en el marco de los intentos por repuntar y

acelerar la actividad hidrocarburífera, en un contexto en que la crisis sanitaria no se encuentra completamente superada. En este contexto las estrategias de defensa territorial se reconfiguraron: donde no fue posible sostener el resguardo permanente, este se reemplazó con patrullajes diarios por zonas en conflicto para mantener un registro de la actividad petrolera (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, diciembre de 2020).

Durante esta coyuntura, la Confederación Mapuce de Neuquén, en tanto organización política territorial de dicho pueblo, se ha posicionado en el campo de las resistencias organizadas. En términos generales, en el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la gran mayoría de las organizaciones sociales y políticas vio disminuida la cantidad de eventos de protesta en el espacio público (Ramonet, 2020). A pesar de ello, la organización supracomunitaria se ha hecho presente en la zona aquí estudiada con acciones colectivas orientadas a reclamar por el acceso al agua potable en la localidad de Añelo. Al mismo tiempo, ha generado nuevos mecanismos de articulación territorial internos, así como externos, con otros organismos nacionales como el INAI. En definitiva, ha sido la organización que, en lo provincial, ha procurado generar respuestas para las diferentes comunidades, en ausencia de una vinculación intercultural con la estatalidad neuquina.

Conclusiones

El proyecto político de la Confederación Mapuce de Neuquén, organización supracomunitaria del pueblo mapuce en la provincia, tiene como ejes estructurantes al territorio, la identidad y la autonomía. Dos de ellos fueron puestos en jaque a un nuevo nivel durante la crisis sanitaria por el virus SARS-CoV-2. Si bien la pandemia tuvo graves consecuencias sobre los derechos humanos (Landriscini, 2020), en el particular caso de las comunidades mapuce se ha visibilizado un conjunto de vulnerabilidades estructurales que se ponen en tensión con la pervivencia de estos grupos sociales en tanto pueblo indígena. Los sacrificios que la pandemia significó acentuaron los riesgos de imposibilitar su reproducción como pueblo, en el marco de políticas públicas destinadas a la asimilación de la diferencia cultural.

El acceso restringido al territorio y la ausencia de medidas políticas interculturales para sortear la crisis sanitaria y económica desatada a causa de la pandemia han redundado en un alto nivel de dependencia de otras medidas de asistencia estatal, como el Ingreso Familiar de Emergencia, otorgado por el gobierno nacional. Sin embargo, las medidas de emergencia, como la mencionada, no fueron pensadas para esta población destinataria a las comunidades. Por otro lado, tampoco fue tomada en cuenta para desarrollar una política de acceso a los espacios comunitarios la concepción mapuce del territorio, que entienden como un *proyecto de vida* comprendido no solo como tierra sino también como sus apropiaciones culturales e identitarias. Se manifiesta de esta forma la supervivencia subrepticia del paradigma asimilacionista propio del siglo XX, que negaba las diferencias culturales y se orientaba a la integración desmarcada de los pueblos originarios a la vida nacional (Briones, 2005).

Las medidas necesarias para el control de la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2 limitaron el marco de acción de los sujetos en el plano material y cultural-ideológico. Por un lado, forzaron la reconfiguración de las formas de resguardo territorial significando esto una importante pérdida del control del espacio al interrumpir lo que coloquialmente definían como *poner el cuerpo*. Asimismo, la unidad cuerpo-territorio se redefinió en la reclusión de los cuerpos, que dejó aún más expuestos a los territorios, afectando a las comunidades desde la dimensión del espacio vivido.

Una política en línea con el nuevo paradigma mundial en materia de derechos indígenas requeriría la elaboración de instancias de trabajo interculturales que atiendan las especificidades en la forma de reproducción económica y sociopolítica del pueblo mapuce. La conformación de estos espacios resulta urgente en este contexto, en el que no solo se debe contener la expansión COVID-19, sino también planificar medidas políticas territorializadas que no obstaculicen la existencia de estos grupos en tanto comunidades y pueblos indígenas.

El diseño de acciones futuras debe ser considerado de manera histórica y situada, en el marco de experiencias de violencia, despojo y explotación en las que deviene un saber hacer político, con el cual los mapuce responden, resisten, negocian y disputan con los procesos extractivos y con el asimilacionismo poniendo en cuestión la idea de un mundo único (Trentini y Pérez, 2021). En un nivel

mayor de ambición, estas políticas deberían, también, albergar la posibilidad de gestar proyectos civilizatorios *otros* con autonomía de todas las naciones que habitan el territorio neuquino.

Referencias

- Bandieri, S. (1990). Contribución al estudio de la apropiación privada de las tierras en Patagonia: la singularidad del caso neuquino, primera aproximación a los actores sociales. *Revista de Historia*, 1, 29-46.
- Bandieri, S. (1993). Actividades económicas y modalidades de asentamiento. En S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli (Comps.), *Historia de Neuquén* (pp. 147-262). Plus Ultra.
- Bandieri, S. (2014). ¿También somos argentinos! Territorios sin ciudadanos. En M. Sierra, J. Pro y D. Mauro (Comps.), *Desde la Historia. Homenaje a Marta Bonaudo* (pp. 47-72). Imago Mundi.
- Bonfil Batalla, G. (1981). *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios de América Latina*. Nueva Imagen.
- Borg Rasmussen, M. y Lund, C. (2018). Reconfiguring frontier spaces: the territorialization of resource control. *World Development*, 101, 388-399.
- Briones C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 9-40). Antropofagia.
- Briones, C. y Delrio, W. (2002). Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia. En A. Teruel, M. Lacarrieu y O. Jerez (Comps.), *Fronteras, ciudades y estados* (pp. 45-78). Alción.
- Confederación Mapuce de Neuquén. (2010). *Propuestas para un kvme felen mapuce*. Confederación Mapuce de Neuquén.
- Cortes Conde, R. (1968). Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. *Desarrollo Económico*, 8(29), 3-29.
- Das, V. (2008). La antropología del dolor. En F. Ortega (Ed.), *Veena Das. Sujetos de Dolor, agentes de dignidad* (pp. 409-436). Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D. y Malvestitti, M. (2018). *En el país de no-me acuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Universidad Nacional de Río Negro.

- Delrio, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A. y Pérez, P. (2010). *Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y pueblos originarios en Argentina* [ponencia]. II Seminario Internacional “Políticas de la memoria”. Buenos Aires, Argentina.
- Di Risio, D., Gavalda, M., Pérez-Roig, D. y Scandizzo, H. (Comps.) (2012). *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. América Libre.
- El Andino* (18 de mayo de 2020). La ONU advierte que la pandemia de Coronavirus impacta gravemente sobre los pueblos originarios. https://clandino.com.ar/la-onu-advierte-que-la-pandemia-de-coronavirus-impacta-gravemente-sobre-los-pueblos-origarios/?fbclid=IwAR30lc_KbWTYQeUVgi2WrhqEDlA36-ZztcZlwIHmEKDrDzJhiojZZvyWBU
- Falaschi, C., Sánchez, F. y Szulc, A. (2005). Políticas indigenistas en Neuquén: pasado y presente. En C. Briones (Ed.), *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 179-221). Antropofagia.
- Ferro, M. (2018). *El vínculo normativo tierra-identidad. Un análisis desde la ley nacional argentina 26.160 sobre Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de la Tierra Indígena*. Universidad Nacional de Villa María.
- Gallego, M. y Ozonas, L. (1983). Algunas consideraciones en torno al poblamiento neuquino. En S. Bandieri, M. C. Lotito y G. Varela (Coords.), *Neuquén, un siglo de historia* (pp. 97-101). Universidad Nacional del Comahue-CALF.
- Gomiz, M. (2015). *La propiedad comunitaria indígena en la provincia de Neuquén*, [ponencia]. III Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial, Neuquén, Argentina.
- Gomiz, M. y Salgado, J. M. (2010). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas: su aplicación en el derecho interno argentino*. Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.
- Gudynas, E. (2011). Un nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En A. Acosta, E. Gudynas, F. Houtart, L. Macas, J. Martínez Alier, H. Ramírez Soler y L. Siliprandi (Eds.), *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina* (pp. 75-92). Icaria.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 29, 267-301.

- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) (2020). *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina –Segunda etapa, junio 2020–*.
- Landriscini, G. (2020). Pandemia COVID-19. Desigualdades viejas y nuevas. La economía, el Estado y los derechos humanos. *Cuadernos de Investigación. Serie economía*, 9, 5-45.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 3, 219-229.
- Lenton, D., Delrio, W., Pérez, P., Papazian, A., Nagy, M. y Musante, M. (2015). Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina. *Conceptos*, 493, 119-142. <http://www.umsa.edu.ar/wp-content/uploads/2015/06/L-0587.pdf>
- Machado Aráoz, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo. *Rebela*, 3(1), 118-155.
- Mançano Fernández, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *Observatorio Social de América Latina*, 16, 1-11.
- Mariman, P. (1996). *Elementos de la historia mapuche*. Relmu.
- Mases, E. (2010). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Prometeo.
- Murgida, A. (2021) Vulnerabilidades e incertidumbres entre el desarrollo y el buen vivir: Riesgo social en zona petrolera. En A. Mata, J. Mendes, A. Dutra, y N. Valencio, (Comps.), *Riscos e Desastres: abordagens interdisciplinares*. [En prensa] Universidade Federal Fluminense.
- Murgida, A. y Pérez, A. (2020). Provincia de Neuquén: Zona de explotación hidrocarburífera. En Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina –Segunda etapa, junio 2020–* (pp. 243-247). Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
- Muzzopappa, E. (2000). *Metáforas estratégicas. El concepto de cultura en el ámbito de la seguridad* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Buenos Aires.
- Muzzopapa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, XLVII(1), 13-42.
- Nacuzzi, L. y Lucaioli, C. (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las Ciencias Sociales. *Publicar*, 10, 47-62.

- Observatorio Petrolero Sur (OPSUR) (25 de noviembre de 2020). Vaca Muerta: un modelo energético a base de contaminación. *Observatorio Petrolero Sur*. <https://opsur.org.ar/2020/11/25/vaca-muerta-un-modelo-energetico-a-base-de-contaminacion/>
- Papazian, A. (2013). *"El territorio también se mueve": relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
- Patagonia Shale (enero de 2021). Efecto coronavirus: en 2020 las fracturas en Vaca Muerta cayeron a la mitad. *Patagonia Shale*. <https://patagoniashale.com.ar/efecto-coronavirus-en-2020-las-fracturas-en-vaca-muerta-cayeron-a-la-mitad/>
- Perren, J. (2007). "Erase una vez en la Patagonia". Luces y sombras de la economía neuquina (1958-1991). *Observatorio de la Economía de la Patagonia*. <https://www.eumed.net/oe-pat/>
- Ramonet, I. (25 de abril de 2020). Coronavirus: la pandemia y el sistema-mundo. *Le monde diplomatique*. <https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>
- Ramos, A. (2010). *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Eudeba.
- Randazzo, A. (03 de diciembre de 2020). Vaca Muerta: Impulsadas por YPF, las fracturas llegaron a su pico. *Ámbito*. <https://www.ambito.com/economia/vaca-muerta/impulsadas-ypf-las-fracturas-llegaron-su-pico-2020-n5152762>
- Renou, L. (20 de agosto de 2020). El Gobierno declaró servicio esencial a internet, celulares y TV paga. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/286764-el-gobierno-declaro-servicio-esencial-a-internet-celulares-y?gclid=CjwKCAjwu5CDBhB9EiwA0w6sLZYTv_PXZ4D_Sxjyu2AtwwbqGlaroGn1qvsJMA6dm67xU8FJ4REgchoCh-kQAvD_BwE
- Río Negro (03 de agosto de 2020a). El coronavirus ya le hizo perder a Neuquén un 23 % del presupuesto del semestre. *Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/el-coronavirus-ya-le-hizo-perder-a-neuquen-un-23-del-presupuesto-del-semestre-1451211/>
- Río Negro (31 de octubre de 2020b). Las etapas de fractura grafican el mal año de Vaca Muerta. *Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/las-etapas-de-fractura-grafican-el-mal-ano-de-vaca-muerta-1554371/>
- Svampa, M., y Viale, E. (2014). *La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Conocimiento.

- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Transcript Verlag.
- Tamagno, L. (2011). Pueblos indígenas. Racismo, genocidio y represión. *Corpus*, 1(2), 1-9.
- Tamagno, L. (2019). Reflexiones sobre el malestar. Pensando la etnografía. En F. Tola, et al., *Malestar en la etnografía. Malestar en la antropología* (pp. 48-68). Instituto de desarrollo económico y social.
- Topolski, J. (1992). *Metodología de la historia*. Cátedra.
- Trentini, F. y Pérez, A. (2021). Poner el cuerpo para cuidar el territorio. Procesos de organización política de mujeres mapuche frente al extractivismo y la conservación en la provincia de Neuquén, Argentina. [En prensa] *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*.
- Valdez, C., Huenaiuen, P. y Piciñam, P. (10 de mayo de 2020). Las implicancias del COVID-19 para la vida mapuce en Neuquén. *El tábano digital*. <https://eltabanodigital.com/las-implicancias-del-covid-19-para-la-vida-mapuce-en-neuquen/>